

182009
R. Dir. 765/3.955
AA/sn

Ref.: RAMÓN FREDDY FERNÁNDEZ SOCA (ALIANZA). SOLICITA AMPLIAR HABILITACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS. AMPLIAR.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018.

VISTO:

La solicitud efectuada por la firma RAMÓN FREDDY FERNÁNDEZ SOCA (ALIANZA) - N° de Registro 75655.

RESULTANDO:

Que la misma refiere a la ampliación de su habilitación para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en las categorías "Amarre y Desamarre" y "Cualesquiera otros, directos, indirectos o conexos, que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones" en los Puertos que se encuentra habilitada.

CONSIDERANDO:

- I) Que la operadora actualmente se encuentra habilitada para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales".
- II) Que ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario.

ATENTO:

A lo expuesto y lo dispuesto en los Artículos N° 14 y 18 del "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", aprobado por el Artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 413/992 de fecha 1°/09/1992.

El Directorio en su Sesión 3.955, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Ampliar la habilitación – supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo - a la empresa unipersonal RAMÓN FREDDY FERNÁNDEZ SOCA (ALIANZA) -N° de Registro 75655 - para la prestación de servicios en los Puertos que se encuentra habilitada en el Grupo "Al Buque" categorías: "Amarre y Desamarre" y "Cualesquiera otros, directos, indirectos o conexos, que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones".

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.